



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 2000 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDOS DE LA IIª SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región de Lima, siendo las diez horas del día jueves dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), en la modalidad virtual, con acceso al enlace: <https://global.gotomeeting.com/join/263517957>, y con el quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, adoptándose, por votación de los participantes, los siguientes acuerdos:

- 7.1. Aprobar el Acta de la Iª Sesión Ordinaria del CODISEC del 07.01.2021.
- 7.2. Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del IV° Trimestre 2020 (ICA IV° TRIM 2020), conforme a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.
- 7.3. Aprobar el actual DIRECTORIO del CODISEC CHORRILLOS (Marzo 2021), para su publicación en la página Web de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- 7.4. La Subgerencia de Fiscalización Administrativa coordinará las acciones que correspondan con la Fiscalía y la PNP, para la ejecución de operativos preventivos por el delito contra la salud pública.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA



 Lc. RENZO AUGUSTO VALLEJO SOHENONE
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA

RVS/ach
cc: Archivo